

ANUNCIO

BASES ESPECÍFICAS: BOCM N° 26, DE 31 DE ENERO DE 2024. ANUNCIO BOE N°38 DE 13 DE FEBRERO DE 2024.

CONVOCATORIA: Resolución de la vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de 24 de enero de 2024.

OBJETO: COBERTURA DE **DOS PLAZAS DE PROFESOR/A DE MÚSICA ESPECIALIDAD PIANO Y COMPLEMENTARIAS**, SUBGRUPO A1. PERSONAL LABORAL.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN LIBRE.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el **6 de junio de 2024**, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Otorgar la siguientes puntuaciones del examen práctico de la fase de oposición a los/as aspirantes que han expuesto su ejercicio, ordenados por orden de intervención **y ordenar su publicación** en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la sección de empleo público de la página web municipal:

Apellidos	Nombre	Calificación segundo ejercicio
Arellano Luis	Elena	35
Del Barco Periañez	Elisabeth	38
Campos García	Javier	37
Checa Paz	Laura	23
Gómez Cervera	Adriana Rosa	34
Gonzalez Bustamante	Marina del Socorro	35
Martín Erice	Eduardo	17
Meta Barnatan	Alberto Darío	29
Pimentel Allende	Ivan Gonzalo	30
Ricoy Gómez	Luis Fermín	16
Santos Espinosa	Eduardo Galo de	36

TERCERO.- Aprobar la calificación final de la oposición que seguidamente se detalla, con las puntuaciones finales de los opositores/as que han superado los dos ejercicios, ordenada de mayor a menor puntuación, en aplicación de la Base 7.3 de las que rigen la Convocatoria, determinada por la suma de los puntos obtenidos por los aspirantes en el primer y segundo ejercicio de la oposición, y **ordenar su publicación** en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la sección de empleo público de la página web municipal:

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
931	Del Barco Periañez, Elisabeth	19	38	57
869	Campos García, Javier	19	37	56
676	Gonzalez Bustamante, Marina del Socorro	16,25	35	51,25
011	Gómez Cervera, Adriana Rosa	15	34	49
336	Santos Espinosa, Eduardo Galo de	9,625	36	45,625
174	Arellano Luis, Elena	10	35	45
878	Pimentel Allende, Ivan Gonzalo	11,125	30	41,125
442	Meta Barnatan, Alberto Darío	9,75	29	38,75
954	Checa Paz, Laura	12	23	35

CUARTO.- De conformidad con la **base número 7.3 de las específicas** de la convocatoria, el Tribunal de selección **eleva al órgano competente y hace pública** a través Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la sección de empleo público de la página web municipal la relación definitiva de los opositores/as **que han superado la oposición** para cubrir **DOS PLAZAS DE PROFESOR/A DE MÚSICA ESPECIALIDAD DE PIANO Y COMPLEMENTARIAS**, SUBGRUPO A1. PERSONAL LABORAL, con destino en la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, cuyas puntuaciones finales han sido las más altas:

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
931	DEL BARCO PERIÁÑEZ, ELISABETH	19	38	57
869	CAMPOS GARCÍA, JAVIER	19	37	56

A favor de quienes se eleva al órgano competente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, propuesta de contratación como personal laboral Fijo de esta Entidad.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos significando que contra los acuerdos que preceden, que no agotan la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la administración General del Estado y de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ricardo Gómez Hernández.

Fdo.: Avelina Tojo Fernández.